



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.288/2017.-

ZAPALLAR, 11 de Abril de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 03 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 161/2017, de fecha 10 de Abril de 2017, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.
- Oficio N° 31/2017, de fecha 06 de Marzo de 2017, emitido por el Director Esc. Mercedes Maturana Gallardo – Catapilco.

DECRETO:

1° PAGUESE gastos efectuados por don **MIGUEL ORLANDO FUENTES CAMPOS**, Cédula de Identidad N° [redacted] Director Esc. Mercedes Maturana Gallardo, por la cantidad de \$ **32.540.-** (treinta y dos mil quinientos cuarenta pesos), por concepto de Curso colorearte, creatividad desde la colaboración, a la actividad participo el señor José Rojo Araya, Asistente de la Educación de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo, el día 3 de Abril de 2017, en puma N° 1180, Recoleta, ciudad de Santiago.

2° GIRESE cheque a nombre de **MIGUEL ORLANDO FUENTES CAMPOS**, Cédula de Identidad N° [redacted] por la cantidad de \$ **32.540.-** (treinta y dos mil quinientos cuarenta pesos).

3° IMPUTESE el gasto al ítem **215.26.01.000.000.000: "Devolución"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. EDUCACION.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-